

***Distribuidora Eléctrica de  
Cundinamarca S.A. E.S.P. y su  
Filial***

***Estados Financieros Consolidados por los  
Años Terminados el 31 de Diciembre 2013 y  
2012 e Informe del Revisor Fiscal.(Para  
aprobación de la Asamblea General de  
Accionistas)***

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

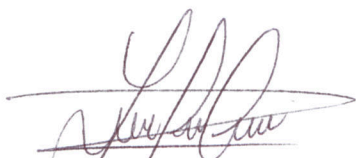
A los Accionistas de  
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.:

He auditado los balances generales de DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Empresa que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.



LINA PATRICIA PARDO CRUZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 126127- T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

27 de febrero de 2014.

**DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL**


**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(En millones de pesos colombianos).

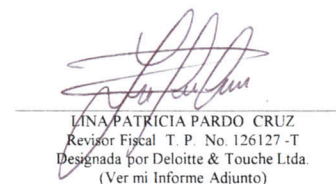
ACTIVOS	2013	2012	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2013	2012
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		
Disponible (Nota 4)	\$ 18.530	\$ 1.737	Obligaciones financieras (Nota 11)	\$ 79.264	\$ 38.462
Inversiones (Nota 5)	1.131	1.509	Cuentas por pagar (Nota 12)	48.062	42.311
Efectivo y equivalentes de efectivo	19.661	3.246	Obligaciones laborales (Nota 14)	5.620	4.429
Deudores, neto (Nota 6)	41.113	59.273	Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 18)	7.833	15.504
Inventarios (Nota 7)	6.732	4.674	Pasivos estimados y provisiones (Nota 15)	8.261	8.166
Otros activos, neto (Nota 9)	1.817	246	Pensiones de jubilación (Nota 17)	6.379	6.460
Total activo corriente	69.323	67.439	Otros pasivos (Nota 16)	14.830	11.337
DEUDORES A LARGO PLAZO (Nota 6)	21.643	17.922	Total pasivo corriente	170.249	126.669
INVERSIONES LARGO PLAZO (Nota 5)	8	8	<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 8)	230.014	179.399	Pasivos estimados y provisiones (Nota 15)	3.263	2.768
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 9)	46.786	47.244	Impuestos, gravámenes y tasas (Nota 18)	-	1.277
VALORIZACIONES (Nota 10)	234.289	237.081	Pensiones de jubilación (Nota 17)	58.430	55.826
Total activos	\$ 602.063	\$ 549.093	Total pasivo a largo plazo	61.693	59.871
CUENTAS DE ORDEN (Nota 25)	\$ 75.400	\$ 119.138	Total pasivos	231.942	186.540
			INTERES MINORITARIO	63.190	61.703
			<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 19):</b>		
			Capital suscrito y pagado	212.750	212.750
			Reservas	75.249	60.170
			Superavit método de participación	1.654	3.953
			Utilidad neta del ejercicio	17.278	23.977
			Total patrimonio de los accionistas	306.931	300.850
			Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 602.063	\$ 549.093
			CUENTAS DE ORDEN (Nota 25)	\$ 75.400	\$ 119.138

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de las Empresas.

  
ALVARO TORRES MACIAS  
Representante Legal

  
JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Contador Público  
T.P. No.53.918-T

  
LINA PATRICIA PARDO CRUZ  
Revisor Fiscal T. P. No. 126127 -T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe Adjunto)

## DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL

### ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto por acción).


	2013	2012
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 20)	\$ 286.529	\$ 283.813
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS (Nota 21)	<u>(215.488)</u>	<u>(201.249)</u>
Utilidad bruta	71.041	82.564
GASTOS OPERACIONALES (Nota 22)	<u>(35.592)</u>	<u>(40.885)</u>
Utilidad operacional	35.449	41.679
INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:		
Otros Ingresos (Nota 23)	9.630	10.194
Otros Gastos (Nota 24)	<u>(10.851)</u>	<u>(5.303)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y CREE	34.228	46.570
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE, neto (Nota 18)	<u>(13.064)</u>	<u>(17.298)</u>
Utilidad antes de interés minoritario	21.164	29.272
INTERÉS MINORITARIO	<u>(3.886)</u>	<u>(5.295)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>\$ 17.278</u>	<u>\$ 23.977</u>
NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	<u>212.750.000.000</u>	<u>212.750.000.000</u>
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	<u>\$ 0,0812</u>	<u>\$ 0,1127</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de las Empresas.

  
ALVARO TORRES MACIAS  
Representante Legal

  
JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Contador Público  
T.P. No. 53.918-T

  
LINA PATRICIA PARDO CRUZ  
Revisor Ffiscal T. P. No. 126127-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe Adjunto)

**DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(En millones de pesos colombianos).**

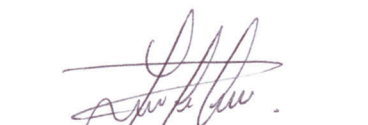
	Capital suscrito y pagado	Reservas			Superavit método de participación	Utilidad neta del ejercicio	Total patrimonio de los accionistas
		Legal	Ocasional	Total			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	\$ 212.750	\$ 5.624	\$ 29.110	\$ 34.734	\$ 5.828	\$ 25.436	\$ 278.748
Apropiaciones	-	2.544	22.892	25.436	-	(25.436)	-
Superavit método de participación	-	-	-	-	(1.875)	-	(1.875)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	23.977	23.977
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	212.750	8.168	52.002	60.170	3.953	23.977	300.850
Apropiaciones	-	2.398	21.579	23.977	-	(23.977)	-
Dividendos decretados	-	-	(8.898)	(8.898)	-	-	(8.898)
Superavit método de participación	-	-	-	-	(2.299)	-	(2.299)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	17.278	17.278
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 212.750	\$ 10.566	\$ 64.683	\$ 75.249	\$ 1.654	\$ 17.278	\$ 306.931

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y los mismos han preparados a partir de los libros de contabilidad de la Empresas.

  
ALVARO TORRES MACÍAS  
Representante Legal

  
JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Contador  
Tarjeta Profesional No.53.918-T

  
LINA PATRICIA PARDO CRUZ  
Revisor Fiscal T. P. No. 126127-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi informe adjunto)


**DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL**

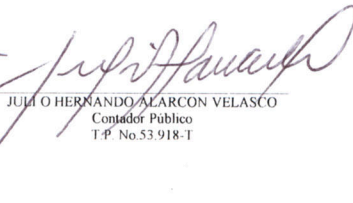
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(En millones de pesos colombianos).**


	2013	2012
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN:		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 17.278	\$ 23.977
Cargos que no requieren capital de trabajo:		
Depreciaciones	11.130	7.896
Recuperación y provisiones	3.324	-
Pérdida en baja de activos fijos	(254)	(870)
Impuesto diferido	(5.888)	6.157
Amortización impuesto al patrimonio	1.277	1.277
Pensiones de jubilación	2.604	7.671
Interes minoritario	3.886	5.295
	<u>33.357</u>	<u>51.403</u>
Total capital de trabajo obtenido de operaciones		
Aumento de pasivos estimados y provisiones	-	1.064
Aumento interes minoritario	393	-
	<u>393</u>	<u>-</u>
Total capital de trabajo obtenido		
	<u>33.750</u>	<u>52.467</u>
Aumento de deudores		
Aumento de inventarios	(6.187)	(1.123)
Aumento de propiedades, planta y equipo	(14)	-
Aumento de propiedades, planta y equipo	(59.563)	(57.075)
Impuesto al patrimonio	-	(1.277)
Aumento de otros activos	(685)	(15.793)
Pago dividendos	(8.898)	-
Disminución de pasivos estimados y provisiones	(99)	-
	<u>(75.446)</u>	<u>(75.268)</u>
Total capital de trabajo utilizado		
	<u>(75.446)</u>	<u>(75.268)</u>
DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
	<u>\$ (41.696)</u>	<u>\$ (22.801)</u>
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DE CAPITAL DE TRABAJO:		
Disponible	\$ 16.793	\$ (2.271)
Inversiones	(378)	-
Deudores	(18.160)	3.024
Inventarios	2.058	(2.670)
Otros activos	1.571	147
Obligaciones financieras	(40.802)	(36.461)
Cuentas por pagar	(5.751)	15.675
Obligaciones laborales	(1.191)	363
Impuestos, gravámenes y tasas	7.671	(1.195)
Pasivos estimados y provisiones	(95)	(712)
Pensiones de jubilación	81	211
Otros pasivos	(3.493)	1.088
	<u>(41.696)</u>	<u>(22.801)</u>
DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO		
	<u>\$ (41.696)</u>	<u>\$ (22.801)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparado a partir de los libros de contabilidad de las Empresas.

  
 ALVARO TORRES MACÍAS  
 Representante Legal

  
 JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
 Contador Público  
 T.P. No.53.918-T

  
 LINA PATRICIA PARDO CRUZ  
 Revisor Fiscal T. P. No. 126127-T  
 Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
 (Ver mi Informe Adjunto)



**DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL**


**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
(En millones de pesos colombianos).**

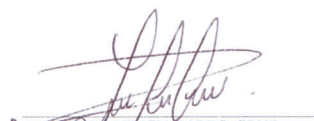
	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Operaciones:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 17.278	\$ 23.977
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	11.130	9.869
Diferencia en cambio	78	(35)
Recuperación y provisiones	(1.134)	4.781
Impuesto diferido	(5.888)	6.157
Impuesto al patrimonio	1.277	1.277
Pensiones de jubilación	2.523	7.460
Pérdida en baja de activos fijos	(254)	(870)
Interés minoritario	3.886	5.295
	<u>28.896</u>	<u>57.911</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Deudores	11.973	(7.863)
Inventarios	(2.072)	2.670
Otros activos	(1.571)	(2.120)
Cuentas por pagar	5.673	(15.642)
Impuesto al patrimonio	(1.277)	(1.277)
Obligaciones laborales	1.191	(363)
Pasivos estimados y provisiones	4.454	712
Impuestos, gravámenes y tasas	(7.671)	(81)
Interés minoritario	393	-
Otros pasivos	3.493	(1.088)
	<u>43.482</u>	<u>32.859</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Disminución) Aumento en otros activos	2.891	(14.516)
Aumento en propiedades, planta y equipo	(59.563)	(57.075)
	<u>(56.672)</u>	<u>(71.591)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento de obligaciones financieras	40.802	36.461
Disminución metodo de participacion	(2.299)	-
Pago dividendos decretados	(8.898)	-
	<u>29.605</u>	<u>36.461</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO		
	16.415	(2.271)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		
	<u>3.246</u>	<u>5.517</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		
	<u>\$ 19.661</u>	<u>\$ 3.246</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados y que los mismos han sido preparado a partir de los libros de contabilidad de las Empresas.

  
ALVARO TORRES MACÍAS  
Representante Legal

  
JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO  
Contador Público  
T.P. No 53 918-T

  
LINA PATRICIA PARDO CRUZ  
Revisor Fiscal T. P. No. 126127-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda  
(Ver mi Informe Adjunto)



# DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P. Y SU FILIAL

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En millones de pesos colombianos, excepto para el número y el valor nominal de las acciones).

---

### 1. ENTE ECONÓMICO

**Casa Matriz** – Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. (en adelante “DECSA” o la “Empresa”), es una sociedad anónima organizada como una empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas. DECSA fue constituida mediante escritura pública N° 1462 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría treinta y ocho de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2009.

El objeto social de DECSA es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica. También puede celebrar todo tipo de acuerdos, convenios, contratos y negocios jurídicos relacionados con su objeto social. Su duración legal es indefinida.

**Operador idóneo** - El Departamento de Cundinamarca según el reglamento de enajenación, definió como operador idóneo a la sociedad Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P., para conjuntamente adquirir la participación accionaria que la Nación - Ministerio de Minas y Energía poseía en la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (En adelante EEC).

El proceso se realizó a través de una invitación directa al Departamento de Cundinamarca y su operador idóneo, y se instrumentalizó en un contrato interadministrativo de compraventa de acciones, bajo la modalidad de precio mínimo secreto, el cual plantea las siguientes restricciones:

- DECSA no puede enajenar la participación accionaria en EEC dentro de los tres años siguientes a la fecha del proceso, sin autorización previa y escrita de la Nación- Ministerio de Minas y Energía, so pena de pagar a favor de la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público una sanción pecuniaria del 50% del valor de las acciones.
- DECSA podrá enajenar una acción de las que adquiera EEC, siempre y cuando; i) después de dicha enajenación, DECSA continúe conservando, al menos la mitad más una de las acciones con derecho a voto de EEC, ii) dicha enajenación se realice a una persona jurídica que cumpla con los siguientes requisitos: a) Al menos el 51% del capital suscrito y pagado deberá ser público; b) deberá existir control público en dicha persona jurídica; c) deberá ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, y d) deberá haber sido constituida al menos un año antes de la fecha de presentación del sobre de precalificación, iii) dicha

persona jurídica constituya prenda abierta sin tenencia a favor de la Nación- Ministerio de Minas y Energía sobre dicha acción con el fin de garantizar el pago de la multa en el evento en que se enajena dicha acción.

- Los departamentos y municipios que adquieran acciones, podrán adquirir acciones de propiedad de DECSA, siempre y cuando DECSA mantenga al menos un número de acciones igual a la mitad más una de las acciones con derecho a voto.

DECSA se encuentra controlada por la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante EEB), quien posee el 51% de la participación accionaria, el otro socio de esta empresa es CODENSA S.A. E.S.P.

EEB es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la transmisión de energía y que posee un portafolio de inversiones en el sector de energía (generación, transmisión, distribución y comercialización) y de gas natural (transporte, distribución y comercialización), la cual se encuentra controlada por el Distrito Capital de Bogotá.

**Compañía Filial** – La Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., es una sociedad comercial por acciones, constituida como sociedad anónima, organizada como empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas.

La Empresa fue creada mediante escritura pública No. 972 del 21 de marzo de 1958 de la Notaría Tercera de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad bajo el número No.26813 con vigencia indefinida. El objeto social principal de la Empresa es el desarrollo de las actividades de comercialización y distribución de energía eléctrica.

## **2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO**

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 ó Estatuto de Servicios Públicos y la Ley 143 de 1994, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos, los acuerdos marcos de inversión y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía, distribución de energía y transporte de gas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

## **3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Así mismo, aplica el Plan de contabilidad para entes prestadores de servicios públicos y el sistema unificado de costos y gastos por actividades expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos. Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los

principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Empresa:

- a. *Base de consolidación* – La Empresa debe presentar estados financieros individuales de propósito general sin consolidar a la Asamblea General de Accionistas y son los que sirven de base para la distribución de utilidades. Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros de propósito general consolidados, los cuales también son presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, pero no sirven de base para la distribución de utilidades. Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluyen los estados financieros de Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. y los de su compañía filial Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P., la cual fue adquirida en febrero de 2009, con participación accionaria del 82,34%, asumiendo por lo tanto control sobre la misma.

La información al 31 de diciembre de 2013 de los balances generales y de los estados de resultados individuales de DECSA y su filial EEC, son como se detalla a continuación:

Detalle	DECSA	EEC
Balance general:		
Activos totales	\$ 306.972	\$ 590.094
Pasivos totales	41	231.902
Patrimonio de los accionistas	306.931	358.192
Estado de resultados:		
Ingresos operacionales	\$ -	\$ 286.529
Utilidad neta del ejercicio	17.278	22.027

La información al 31 de diciembre de 2012 de los balances generales y de los estados de resultados individuales de DECSA y su filial EEC, son como se detalla a continuación:

Balance general:		
Activos totales	\$ 300.916	\$ 536.235
Pasivos totales	66	186.474
Patrimonio de los accionistas	300.850	349.761
Estado de resultados:		
Ingresos operacionales	\$ -	\$ 283.813
Utilidad neta del ejercicio	23.977	30.012

- b. *Período contable* - La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

- c. *Unidad monetaria* – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para su contabilidad es el peso colombiano.
- d. *Efectivo y equivalente de efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos en caja, bancos, y cuentas de ahorro. Los equivalentes a disponible corresponden a inversiones temporales cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses, las cuales son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos.
- e. *Inversiones* – Las inversiones negociables de renta fija son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos; las negociables de renta variable y las permanentes de no controlantes se valoran al costo y se ajustan a su valor intrínseco.
- f. *Inventarios* – Valuados al costo promedio o su valor neto de realización, el menor. Con base en análisis técnicos de obsolescencia y lento movimiento se registra una provisión para protección de inventarios.
- g. *Provisión para deudores* –La provisión para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en los análisis de riesgos, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas de difícil cobro.

Los saldos con antigüedad superior a 360 días son provisionados al 100%. Adicionalmente, los clientes que se encuentren con cartera congelada o acuerdos de pago son provisionados en su totalidad, sin tener en cuenta su antigüedad. Esto dependerá de los términos del acuerdo convenido.

Los castigos de cartera se reconocerá cuando se tenga la certeza jurídica o material de la pérdida de la deuda. Para que proceda este castigo debe demostrarse la insolvencia de los deudores, la falta de garantías reales o cualquier otra causa que demuestre la irrecuperabilidad de la deuda.

- h. *Propiedades, planta y equipo* –

Son registradas al costo ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2005 y se deprecian para efectos contables con base en el método de línea recta sobre las siguientes vidas útiles estimadas generalmente aceptadas en Colombia:

<b>Activo</b>	<b>Vida útil</b>
Edificaciones	50 años
Redes, líneas y cables	25 años
Plantas, ductos y túneles	15 años
Maquinaria y equipo	15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años
Equipo de comunicación	10 años
Equipo de computación	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años

Las Construcciones en curso corresponden a proyectos en desarrollo, los cuales son capitalizados total o parcialmente una vez inicien su etapa productiva.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedades, planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos y aquellos significativos que mejoran la eficiencia o extienden la vida útil son capitalizados.

- i. *Otros activos* – Los otros activos corresponden principalmente a:

*Intangibles* –

*DECSA* – Se registra el crédito mercantil adquirido correspondiente a la diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones en acciones de capital y el valor intrínseco de las acciones adquiridas. El crédito mercantil es amortizado en un periodo máximo de 20 años por el método de línea recta.

*EEC* – Incluyen principalmente software y licencias de software. Los intangibles se registran por el costo histórico, entendiendo como tal el costo de adquisición o el valor de las erogaciones atribuibles a su formación o desarrollo; se amortizan según su naturaleza, vida útil estimada, amparo legal o contractual por el método de línea recta.

*Gastos pagados por anticipado* – Se registran las pólizas de seguro, las cuales se amortizan en la vigencia de las mismas.

*Cargos diferidos* – Representa principalmente los costos incurridos por la EEC en el proyecto de recuperación de pérdidas de energía, las cuales a su vez se amortizarán en un período de 24 meses a partir de las activaciones realizadas por el método de línea recta, tiempo estimado en la recuperación de la inversión.

*Obras y mejoras en propiedad ajena* – Representan principalmente los costos incurridos por la EEC en el cambio de instalaciones, los cuales se amortizan en la vigencia del contrato de arrendamiento por el método de línea recta.

- j. *Valorizaciones (Desvalorizaciones)* – Corresponden a las diferencias existentes entre (a) el valor determinado por avalúos de reconocido valor técnico y el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo y (b) el costo de las inversiones y su valor intrínseco, estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones el cual no es susceptible de distribución.

Las desvalorizaciones de las inversiones en controlantes se registran con cargo a resultados y en las de no controlantes como superávit negativo. Las desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo se registran mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

- k. *Depósitos recibidos de terceros* – Se registran los anticipos recibidos para adelantar los trabajos relacionados con los convenios interadministrativos, dichos anticipos que se legalizan en la medida en que se concluyen las obras relacionadas.

- l. *Obligaciones laborales* – Las leyes laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

La obligación por pensiones de jubilación incluye los efectos de la aplicación correspondiente a las nuevas tasas de mortalidad autorizadas por la Superintendencia Financiera, mediante el Decreto 1555 de julio 30 de 2010 y representa el valor presente de todas las mesadas futuras que la Empresa deberá cancelar a aquellos empleados que cumplieron o que cumplirán ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales que la Empresa obtiene anualmente, según lo dispuesto por las normas vigentes, sin inversión específica de fondos.

Para los empleados cubiertos con el nuevo régimen de seguridad social (Ley 100 de 1993), la Empresa cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Colpensiones, y/o a los fondos privados de pensiones en los términos y con condiciones contempladas en dicha ley.

A partir del 1 de enero de 2009, la Empresa registra el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación establecidos en los convenios laborales vigentes tales como energía, educación y salud a que tienen derecho los jubilados y los empleados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- m. *Provisión para impuesto de renta y complementarios* – La Empresa determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos; y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable; además, registra como impuesto de renta diferido el efecto de las diferencias temporales entre libros e impuestos en el tratamiento de ciertas partidas, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán.
- n. *Impuesto al patrimonio y sobretasa* – De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, las Empresas optaron por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. Para el caso de EEC en años anteriores, el tratamiento contable de este impuesto fue un gasto en el año de liquidación.
- o. *Otros pasivos* – Se registran los recaudos a favor de terceros de impuestos de alumbrado público y los ingresos recibidos por anticipado por venta de energía.
- p. *Contabilización de contingencias* – En la fecha de emisión de los estados financieros pueden existir condiciones que impliquen posibles pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la



probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales y laborales vigentes contra la Empresa y los reclamos que aún no se hayan iniciado.

- q. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes tales como garantías otorgadas, procesos laborales y civiles, activos totalmente depreciados y diferencias fiscales identificadas para propósitos de declaraciones tributarias.
- r. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en la causación. Se ha considerado como ingresos por servicios de energía, la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes. Dichos montos son presentados en el activo circulante en el rubro deudores clientes. El costo de dicha energía está incluido en el rubro de costo de ventas.
- s. *Conversión de moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$1.926,83 y \$1.768,23 por dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de uso y/o enajenación.
- t. *Estimaciones contables* – Las políticas contables que sigue la Empresa están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- u. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo con el método indirecto. El efectivo y equivalentes está conformado por los saldos en caja y bancos, más las inversiones temporales de renta fija, con vencimientos corrientes.
- v. *Utilidad neta por acción* – Se determina con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación al cierre del periodo.

***Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera*** - De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 2784 de diciembre de 2012, la Empresa está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera

(NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Empresa pertenece al Grupo 1 el periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será el 31 de diciembre de 2015.

Derivado del decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la carta circular No. 10 del 2013 en la cual se indica que la Empresa debe presentar un plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero de 2013.

#### 4. DISPONIBLE

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Caja	\$ 7	\$ 9
Bancos y corporaciones (1)	<u>18.523</u>	<u>1.728</u>
	<u>\$ 18.530</u>	<u>\$ 1.737</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente: a) Recursos recibidos del Ministerio de Minas y Energía por concepto de Subsidios Asignados por \$6.378, b) Caja mínima requerida para atender las obligaciones corrientes del mes siguiente por \$10.000.

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2013 y 2012

#### 5. INVERSIONES

##### *Inversiones corto plazo:*

Inversiones administración de liquidez renta fija	\$ -	\$ 145
Inversiones administración de liquidez (1)	<u>1.131</u>	<u>1.364</u>
	<u>\$ 1.131</u>	<u>\$ 1.509</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a: a) Encargo fiduciario constituido en la Fiduciaria Corficolombiana por \$16 y \$226 b) Encargo Fiduciario constituido en la Fiducia de Occidente por \$386 y \$21, c) Encargo Fiduciario constituido en la Fiduciaria Alianza por \$170 en el 2012, y, d) Al cierre del 2012 corresponde a patrimonio Autónomo con Fiduciaria Alianza correspondiente al convenio interadministrativo entre la Gobernación de Cundinamarca, CODENSA y la EEC por \$80, liquidado el 30 de septiembre de 2013, destinado al desarrollo de obras de infraestructura eléctrica rural.

*Inversiones de largo plazo* – Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las inversiones patrimoniales están compuestas por:

Inco Ltda.	\$ 12	\$ 12
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	<u>6</u>	<u>6</u>
	18	18

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Menos - Provisión	<u>(10)</u>	<u>(10)</u>
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 8</u>

El movimiento de la provisión para las inversiones fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 10	\$ 118
Provisión – cargo a resultados	-	1
Recuperaciones	-	(1)
Castigos	<u>-</u>	<u>(108)</u>
Saldo final	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 10</u>

## 6. DEUDORES, NETO

Servicios públicos (1)	\$ 94.110	\$ 109.024
Vinculados económicos (Ver Nota 13)	4.018	4.115
Avances y anticipos	1	242
Anticipos de impuestos y contribuciones (2)	1.265	297
Depósitos entregados	4	3
Otros deudores	<u>4.782</u>	<u>3.432</u>
	104.180	117.113
Menos – Provisión para deudores	<u>(41.424)</u>	<u>(39.918)</u>
	62.756	77.195
Menos – Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>(21.643)</u>	<u>(17.922)</u>
	<u>\$ 41.113</u>	<u>\$ 59.273</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a: a) Cuenta por cobrar del mercado regulado y no regulado por \$59.699 y \$33.504, y, b) Estimados de ventas de energía durante el cierre del periodo por \$27.641 y \$27.727, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a traslado de saldo a favor por concepto de provisión de renta por \$987.

El movimiento de la provisión para cartera fue el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Saldo inicial	\$ 39.918	\$ 38.101
Provisión – cargo a resultados	3.083	4.038
Recuperaciones	(616)	-
Castigos	<u>(961)</u>	<u>(2.221)</u>
Saldo final	<u>\$ 41.424</u>	<u>\$ 39.918</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de la provisión de deudores está compuesto por: a) Provisión de cartera de clientes por \$35.843 y \$33.739 b) Provisión de otras cuentas por cobrar por \$5.581 y \$6.179, respectivamente.

## 7. INVENTARIOS

Materiales para la prestación de servicios	\$ 6.753	\$ 4.732
Menos – Provisión para obsolescencia	<u>(21)</u>	<u>(58)</u>
	<u>\$ 6.732</u>	<u>\$ 4.674</u>

El movimiento de la provisión de inventarios fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ 57	\$ 122
Baja por obsolescencia de Inventarios	(51)	(64)
Aplicación Provisión inventarios	<u>15</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 58</u>

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Terrenos	\$ 4.148	\$ 3.754
Construcciones en curso (1)	14.150	18.425
Propiedades, planta y equipo no explotados	372	372
Edificaciones	18.405	9.253
Plantas, ductos y túneles	44.218	37.442
Redes, líneas y cables (1)	213.337	167.035
Maquinaria y equipo	2.433	2.309
Muebles, enseres y equipos de oficina	4.174	3.731
Equipos de comunicación y computación	9.789	6.825
Equipo de transporte, tracción y elevación	718	907
Maquinaria, planta y equipo en montaje	<u>2.351</u>	<u>5.528</u>
	314.095	255.581
Menos – Depreciación acumulada	(83.689)	(76.015)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Menos – Provisión para protección de propiedades, planta y equipo	<u>(392)</u>	<u>(167)</u>
	<u>\$ 230.014</u>	<u>\$ 179.399</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a los proyectos de inversión llevados a cabo por la Empresa, especialmente en remodelación y ampliación de circuitos de distribución de media tensión, normalización de líneas, modernización de la red, obras civiles para la planta de Puerto Salgar y equipos para el programa de reducción de pérdidas de energía.

## 9. OTROS ACTIVOS, NETO

Gastos pagados por anticipado	\$ 272	\$ 246
Cargos diferidos (1)	29.552	27.784
Crédito mercantil, neto (2)	11.212	11.931
Bienes recibidos en dación de pago	268	-
Desmantelamiento PCB neto (4)	1.567	1.863
Intangibles, neto (3)	<u>5.732</u>	<u>5.666</u>
	48.603	47.490
Menos - porción corto plazo	<u>(1.817)</u>	<u>(246)</u>
Total porción largo plazo	<u>\$ 46.786</u>	<u>\$ 47.244</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye principalmente: a) Saldos por concepto del proyecto de control de pérdidas de energía implementado por la Empresa, cuyo objeto principal es el de percibir ahorros por menor compra de energía, ingresos por consumos no registrados, normalización y legalización de usuarios por \$5.184 y \$3.369, cuyo impacto en el índice de pérdidas ha permitido que éste disminuya del 12,35% al 11,46%, respectivamente; y, por el Proyecto de Inventario de Alumbrado Público por \$604 y \$765, respectivamente, b) El impuesto diferido calculado sobre las diferencias temporales fiscales por \$22.488 y \$21.095, y, c) Porción pendiente de pago por impuesto al patrimonio y la sobretasa por \$1.247 y \$2.495, respectivamente, para ser amortizado durante los períodos de pago de 2014.
- (2) En febrero de 2009 DECSA S.A. E.S.P adquirió el 82,34% del capital accionario de la Empresa Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P, representado en 3.268.886.843 acciones por \$218.332. El valor patrimonial de la inversión era \$203.942 y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$14.390 el cual se está amortizando por el método de línea recta a un plazo de 20 años, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente software por \$2.788 y \$3.557 y licencias por \$2.943 y \$2.109, respectivamente
- (4) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a los costos de desmantelamiento de transformadores con PCB por \$1.975 y \$2.071, menos su correspondiente amortización \$408 y \$208, respectivamente, de acuerdo al estudio realizado por el Área de Medio Ambiente de la Empresa, en concordancia al protocolo de Estocolmo a implementar en el año 2022.

## 10. VALORIZACIONES

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
De inversiones	\$ 8	\$ 10
De propiedades, planta y equipo:		
Terrenos	6.041	6.095
Edificaciones	2.085	2.208
Plantas, ductos y túneles	26.585	26.584
Redes, líneas y cables	198.654	201.266
Maquinaria y equipo	730	730
Muebles, enseres y equipo de oficina	93	93
Equipo de comunicación y computación	88	89
Equipo de transporte, tracción y elevación	<u>5</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 234.289</u>	<u>\$ 237.081</u>

El avalúo técnico de EEC fue elaborado por Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá al 31 de diciembre de 2011, bajo la metodología de costo de reposición depreciado. Adicionalmente se utilizó el método comparativo de mercado para la cuenta de equipo de transporte, tracción y elevación, como base para la estimación del valor de los activos.

Durante el año 2013 se reconocieron bajas de activos fijos por desmonte de transformadores dañados, redes remodeladas y remates, disminuyendo el valor de las valorizaciones de activos fijos en \$2.790.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a créditos de tesorería de corto plazo adquiridos con:

<b>Entidad</b>	<b>Monto</b>	<b>Tasa</b>	<b>Vencimiento</b>
Año 2013			
Banco Bogotá	\$ 59.249	5,53% E.A.	Febrero de 2014
Banco AV Villas	<u>20.015</u>	4,57% E.A.	Febrero de 2014
Total	<u>\$ 79.264</u>		
Año 2012			
Banco Agrario	\$ 20.016	5,97% E.A.	Enero de 2013
Banco AV Villas	<u>18.446</u>	6,32% E.A.	Enero de 2013
Total	<u>\$ 38.462</u>		



## 12. CUENTAS POR PAGAR

	2013	2012
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	\$ 35.685	\$ 35.080
Vinculados económicos (Ver Nota 13)	4.678	2.334
Acreedores	7.699	4.828
Depósitos recibidos terceros	<u>-</u>	<u>69</u>
	<u>\$ 48.062</u>	<u>\$ 42.311</u>

(1) Incluye principalmente las cuentas por pagar por compras de energía, las cuales incrementaron en proporción a la demanda de consumo.

## 13. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y PARTES RELACIONADAS

Se registra en las cuentas de compañías vinculadas las operaciones celebradas con entidades relacionadas directa e indirectamente.

El siguiente es el detalle de los saldos por cobrar y por pagar de las compañías vinculadas:

Codensa S.A. E.S.P. (1)	\$ 3.618	\$ 3.765
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>400</u>	<u>350</u>
	<u>\$ 4.018</u>	<u>\$ 4.115</u>
Cuentas por pagar (Nota 12)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 1.243	\$ 1.434
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>3.435</u>	<u>900</u>
	<u>\$ 4.678</u>	<u>\$ 2.334</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a cuentas por cobrar por concepto de cobros por el STR (Sistema de Transmisión Regional) y la facturación de ADD (Áreas de Distribución).

El siguiente es el efecto en los resultados producto de las transacciones con compañías vinculadas:

Compañía	Concepto de la Transacción	2013	2012
Ingresos:			
Codensa S.A. E.S.P.	Venta energía STR - STR	\$ 1.823	\$ 1.532
Emgesa S.A. E.S.P.	Venta energía STR - STR	<u>1.243</u>	<u>1.867</u>
		3.066	3.399
Costos y gastos:			
Codensa S.A. E.S.P.	Peajes	9.823	9.270
Codensa S.A. E.S.P. (1)	Asistencia técnica	689	770
Codensa S.A. E.S.P.	Alquiler de equipos	25	1
Codensa S.A. E.S.P.	Intereses a ADD	3.278	1.952

<b>Compañía</b>	<b>Concepto de la Transacción</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Codensa S.A. E.S.P.	Maniobras	-	1
Codensa S.A. E.S.P.	Servicios públicos	-	96
Codensa S.A. E.S.P.	Inversión	-	306
Codensa S.A. E.S.P.	Inventarios	66	609
Emgesa S.A. E.S.P.	Compras bloque	34.500	30.213
Emgesa S.A. E.S.P.	Descuento pronto Pago	-	1
		<u>\$ 48.381</u>	<u>\$ 43.219</u>

- (1) En marzo de 2009 se firmó una oferta mercantil con Codensa S.A E.S.P. con duración de 4 años, cuyo objeto es ofrecer servicios de asistencia técnica en la gestión, explotación, operación y mantenimiento de los activos de la Empresa, cuyo pago incluye: i) los gastos reembolsables incurridos más un margen del 15%, este reembolso se hará de manera trimestral, ii) y una comisión de éxito equivalente al 7% del valor que se incremente el EBITDA con respecto al EBITDA del año anterior.

#### 14. OBLIGACIONES LABORALES

Cesantías e intereses sobre cesantías	\$ 816	\$ 1.012
Vacaciones y prima de vacaciones	943	788
Otros salarios y prestaciones	<u>3.861</u>	<u>2.629</u>
	<u>\$ 5.620</u>	<u>\$ 4.429</u>

#### 15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Provisiones para eventos contingentes	\$ 3.263	\$ 2.768
Provisiones diversas (1)	<u>8.261</u>	<u>8.166</u>
	11.524	10.934
Menos - porción largo plazo (2)	<u>(3.263)</u>	<u>(2.768)</u>
	<u>\$ 8.261</u>	<u>\$ 8.166</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponden a provisiones por : a) Plan de retiro voluntario por \$5.255, b) Desmantelamiento de PCB's por \$1.975, y, c) Impuesto industria y comercio del Municipio Ricaurte por \$1.031 para el año 2013.

Al 31 de diciembre de 2012 corresponden a provisiones por: a) Negociación convención colectiva de trabajo por \$6.095, y, b) Desmantelamiento de PCB's por \$2.071.

- (2) Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor de las reclamaciones a la Empresa de Energía por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales asciende a \$41.666 y \$23.779, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa provisionó \$3.263 y \$2.768, respectivamente, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La Administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

## 16. OTROS PASIVOS

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Recaudos a favor de terceros (1)	\$ 753	\$ 1.174
Subsidios asignados (2)	<u>14.077</u>	<u>10.163</u>
	<u>\$ 14.830</u>	<u>\$ 11.337</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente al valor del impuesto de alumbrado público recaudado en la facturación y que se paga a los municipios. Adicionalmente contiene los cargos a terceros por electrodomésticos (RAYCO) y seguros (LIBERTY).

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde al valor facturado por concepto de contribución destinadas a subsidios de servicios públicos domiciliarios, otorgados a los usuarios de menores ingresos (estratos 1 y 2).

## 17. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición del pasivo por pensiones de jubilación y beneficios complementarios a pensiones de jubilación amortizado a 100%, es como sigue:

Cálculos actuariales de pensiones de jubilación y beneficios complementarios	\$ 64.809	\$ 62.286
Menos - porción corto plazo	<u>(6.379)</u>	<u>(6.460)</u>
Pensiones de jubilación y beneficios complementarios a largo plazo	<u>\$ 58.430</u>	<u>\$ 55.826</u>

***Cargos a resultados del periodo*** – A continuación se detallan los cargos directos al estado de resultados del periodo:

Pagos pasivo pensional	\$ 6.380	\$ 6.492
Provisión pensión - gasto financiero (1)	<u>2.523</u>	<u>7.460</u>
	<u>\$ 8.903</u>	<u>\$ 13.952</u>
Número empleados pensionados	<u>\$ 321</u>	<u>321</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a cambios realizados en la base de datos de mortalidad, recalcule de tasa de descuento, y depuración en la base de datos especialmente en lo referente a fechas y compartibilidad.

La obligación por concepto de pensiones al final de cada período se determina con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos fueron elaborados por un actuario independiente, de acuerdo al Decreto 2783 de 2001, la sentencia C754 del 10 de agosto de 2004 de la Corte Constitucional y el Acto Legislativo 01 de 2005.

El cálculo actuarial de los años 2013 y 2012, se elaboraron con base en la información individual del personal, los esquemas de los beneficios, la información de tipo contable y financiera, así como los resultados de la valuación efectuada con cifras al 31 de diciembre del 2013 y 2012. La tasa de descuento que se utilizó para cuantificar el pasivo laboral contingente y su costo fue de 7,25% y 8% anual, respectivamente, y la tasa de incremento a las pensiones es equivalente a la inflación definida en 3% y 3,5%, respectivamente.

## 18. IMPUESTOS , GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

El detalle de la cuenta de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Impuesto corriente, neto (1)	\$ 3	\$ 10.499
Impuesto corriente CREE	2.136	-
Impuesto al patrimonio	1.276	2.553
Impuesto de industria y comercio	2.522	2.269
Retención de impuesto de industria y comercio	61	80
Retención en la fuente	1.719	1.275
Impuesto sobre las ventas por pagar	116	83
Otros impuestos y contribuciones	<u>-</u>	<u>22</u>
	7.833	16.781
Menos – porción largo plazo	<u>-</u>	<u>(1.277)</u>
Total porción – corto plazo	<u>\$ 7.833</u>	<u>\$ 15.504</u>

(1) El impuesto corriente a título de renta se discrimina así:

Impuesto de renta corriente	\$ 7	\$ 23.455
Autorretenciones	(2)	(3.994)
Retenciones practicadas	-	(18)
Anticipo de renta	<u>(2)</u>	<u>(8.944)</u>
	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 10.499</u>

Las disposiciones legales y fiscales aplicables a la Empresa estipulan que:

- (1) La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta por el año 2013 es del 25%, para el año 2012 la tarifa fue de 33%. La reducción en la tarifa del impuesto sobre la renta para el año 2013 fue dispuesta por la Ley 1607 de diciembre de 2012, en la misma Ley se crea el impuesto sobre

la renta para la equidad – CREE con una tarifa del 9%, el cual entró en vigencia a partir del primero de enero de 2013. La base del impuesto sobre la renta CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero en CREE.

- (2) De conformidad con la Ley 633 de 2000, las Compañías generadoras y distribuidoras de energía no están sometidas al sistema de renta presuntiva. Los años gravables 2011 y 2012 se encuentran abiertos para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas. La declaración de renta correspondiente al año gravable 2012 fue presentada el 18 de abril de 2013 y la renta y CREE del año 2013 vence el 20 abril de 2014.

La provisión para impuesto sobre la renta y complementarios se discrimina así:

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Impuesto renta periodo corriente	\$ 13.935	\$ 23.455
Impuesto CREE periodo corriente	5.017	-
Impuesto diferido	<u>(5.888)</u>	<u>(6.157)</u>
Impuesto sobre la renta, neto	<u>\$ 13.064</u>	<u>\$ 17.298</u>

**Impuesto al patrimonio** - La Empresa liquidó el impuesto por \$5.107 tomando como base el patrimonio líquido fiscal poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para la vigencia 2013 la Empresa pagó las cuotas 5 y 6 del impuesto al patrimonio por \$1.277, quedando un saldo por pagar de \$1.276 a 31 de diciembre de 2013.

**Impuesto de Industria y Comercio** - La Empresa está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros. En los demás municipios en los cuales la EEC es contribuyente del impuesto de industria y comercio se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada municipio.

## 19. PATRIMONIO

**Capital** – El capital autorizado es de 214.000.000.000 de acciones con valor nominal de \$1 cada una, de las cuales 212.750.000.000 de acciones están suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2013, dichas acciones se encuentran distribuidas así:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	108.502.500.000	51,0000%
Codensa S.A. E.S.P.	104.247.499.996	49,0000%
Otros	<u>4</u>	<u>0.0000%</u>
	<u>212.750.000.000</u>	<u>100.00%</u>

**Reserva legal** – De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

**Reservas ocasionales** – En la Asamblea General de Accionistas No. 007 del 18 de marzo de 2013, se determinó la constitución de reservas ocasionales por Método de participación por \$21.579 (\$22.892 al 31 de diciembre de 2012).

**Distribución de dividendos** – De acuerdo a lo establecido en la Asamblea Ordinaria de Accionistas No. 007 del 18 de marzo de 2013, se aprobó el proyecto de distribución de dividendos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, por \$8.898.393.

## 20. INGRESOS OPERACIONALES

	2013	2012
Residencial (1)	\$ 132.085	\$ 129.312
Comercial (2)	44.552	41.373
Industrial	11.359	11.917
Oficial	11.850	11.743
Alumbrado público (3)	12.562	8.926
No regulados	5.662	6.533
Usos líneas y redes	14.095	13.944
Cargos por área de distribución (4)	45.608	50.421
Ventas en Bolsa	526	-
Otros	<u>8.230</u>	<u>9.644</u>
	<u>\$ 286.529</u>	<u>\$ 283.813</u>

- (1) Para el año 2013 se presenta un crecimiento del 2,5% en la demanda del sector residencial en las ventas al pasar de 306 GWh en el 2012 a 313 GWh en el 2013, adicional a un decremento en la tarifa promedio de \$1/kWh pesos, frente a un incremento de \$18/kWh pesos en el año 2012.
- (2) Para el año 2013 se presenta un crecimiento del 9% en la demanda del sector comercial en las ventas al pasar de 99,5 GWh en el 2012 a 109,3 GWh en el 2013, adicional a un decremento en la tarifa promedio de \$4/kWh pesos, frente a un incremento \$14/kWh pesos en el año 2012.
- (3) Para el año 2013 se presenta un crecimiento del 28% en la demanda del sector Alumbrado Público en las ventas al pasar de 24,4 GWh en el 2012 a 33,9 GWh en el 2013, adicional a un decremento en la tarifa promedio de \$49/kWh pesos.
- (4) Corresponde a los ingresos percibidos por la Empresa, debido al conjunto de redes de Transmisión Regional y/o Distribución Local destinado a la prestación del servicio en zonas urbanas y rurales, que son operadas por la Empresa y que se conforman teniendo en cuenta la cercanía geográfica de los mercados atendidos y el principio de neutralidad establecido en la ley.



## 21. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

	2013	2012
Servicios personales	\$ 13.429	\$ 12.401
Generales	3.174	5.615
Depreciación	8.139	6.676
Amortización (1)	1.139	1.623
Arrendamientos	1.194	329
Costos de bienes y servicios (2)	129.644	125.088
Órdenes y contratos de mantenimiento (3)	19.766	14.678
Honorarios	1.907	1.972
Servicios públicos	1.046	886
Otros costos de operación	754	1.460
Seguros	399	446
Impuestos	3.455	3.413
Órdenes y contratos (4)	<u>31.442</u>	<u>26.662</u>
	<u>\$ 215.488</u>	<u>\$ 201.249</u>

- (1) Corresponde a la amortización de licencias y software de los sistemas operativos de la Empresa.
- (2) Corresponde a compras de energía y otros cargos de conexión para la distribución de energía.
- (3) Corresponde a contratos de mantenimiento ejecutados sobre la infraestructura eléctrica de la Empresa, con el fin de mejorar la calidad del servicio, minimizar tiempos y número de interrupciones de suministro de energía a los clientes y mantener la vida útil de los activos relacionados con redes eléctricas.
- (4) Corresponde principalmente a los contratos establecidos para el desarrollo del plan de control de pérdidas de energía de la Empresa, el cual tiene como objetivo garantizar el registro completo de la energía consumida por los clientes, la reducción de los índices de pérdidas y la recuperación de la energía no facturada. Por otro lado, se encuentran registrados los costos derivados de suspensiones, reconexiones, toma y entrega de facturación.

## 22. GASTOS OPERACIONALES

Sueldos y salarios	\$ 6.253	\$ 4.944
Contribuciones imputadas (1)	9.199	13.960
Contribuciones efectivas	877	759
Aportes sobre la nómina	129	178
Servicios generales (2)	10.913	11.254
Impuestos, contribuciones y tasas	2.428	3.439
Provisión de deudores	3.083	3.716
Provisión para protección de inventarios	14	-
Provisión para protección de Activos fijos	250	-
Provisión para contingencias	594	1.064
Depreciación	813	501
Amortización	<u>1.039</u>	<u>1.070</u>
	<u>\$ 35.592</u>	<u>\$ 40.885</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a pagos realizados por concepto de mesadas pensionales y a la actualización del cálculo actuarial por \$8.903 y \$13.952. El último concepto presenta una variación de acuerdo con los supuestos utilizados para la valoración actuarial. (Ver nota 17).
- (2) En 2013 y 2012, corresponde principalmente a honorarios por \$3.935 y \$4.215, arrendamiento por \$2.336 y 1.854, publicidad y propaganda por \$1.278 y 1.090, promoción y divulgación por \$1.272 y 1.396, respectivamente.

## 23. OTROS INGRESOS

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Financieros (1)	\$ 2.586	\$ 3.419
Extraordinarios (2)	6.396	6.775
Ajustes de ejercicios anteriores	<u>648</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 9.630</u>	<u>\$ 10.194</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a los intereses de mora asociados con la facturación de los clientes de la Empresa por \$1.301 y \$1.444, respectivamente; intereses generados por la financiación a usuarios \$833 y \$1.399, respectivamente, y a los intereses generados de efectivo y otros equivalentes.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde principalmente a: a) Venta de materiales obsoletos por \$168 y \$741 b) Sanciones a Otros Deudores por \$343 y \$4.358, respectivamente, en el año 2012, corresponde principalmente a la sanción realizada al tercero AENE por \$3.483 por abandono de la operación, y, c) Recuperaciones por \$5.075 correspondiente a reintegro de provisión por concepto de plan de retiro voluntario, el cual terminó en el mes de Noviembre de 2013 cuyo fin era abarcar treinta y cinco personas de las cuales se acogieron únicamente nueve; y utilidad en trabajos realizados a terceros por \$453 en el año 2013.

## 24. OTROS GASTOS

Financieros (1)	\$ 3.261	\$ 2.171
Extraordinarios (2)	6.543	421
Ajustes de ejercicios anteriores (3)	<u>1.047</u>	<u>2.711</u>
	<u>\$ 10.851</u>	<u>\$ 5.303</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2013 la principal variación obedece al reconocimiento de intereses generados sobre los anticipos de Áreas de Distribución recibidos del vinculado económico CODENSA, que fueron negociados a una tasa promedio del 5,5% para el año 2013 y de 6,6% para el año 2012.
- (2) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente al reconocimiento de la provisión destinada a la negociación de convención colectiva la cual está cobijará a 222 empleados.
- (3) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente al reconocimiento de provisión por concepto de impuesto de alumbrado público por \$1.031.

## 25. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras:	2013	2012
Derechos contingentes		
Garantías contractuales	\$ 109.816	\$ 68.531
Activos totalmente depreciados	<u>34.128</u>	<u>31.637</u>
	<u>143.944</u>	<u>100.168</u>
Acreedoras:		
Responsabilidades contingentes		
Contingencias laborales y civiles	14.914	20.203
Otras garantías contractuales	15.031	8.668
Mercancías en consignación	767	585
Fiscales	<u>188.632</u>	<u>189.850</u>
	<u>219.344</u>	<u>219.306</u>
	<u>\$ 75.400</u>	<u>\$ 119.138</u>

## 26. REFORMA TRIBUTARIA

**Reforma tributaria** - A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

*Impuesto sobre la renta y complementarios* – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

*Impuesto sobre la renta para la equidad CREE* – Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aplicable será del 9%.

Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores.

*Exoneración de aportes* – Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

*Normas contables* – Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4

años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

## **27. OTROS ASUNTOS**

**Convenio de Estocolmo** – Colombia como muchos otros países, firmó el Convenio de Estocolmo, el cual fue integrado a la normatividad colombiana al ser aprobado y ratificado por el Gobierno Nacional y el Congreso de la República mediante la Ley 1196 de 2008 y promulgado mediante Decreto 377 de 2009. Mediante la mencionada ley, Colombia aprobó el “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”.

Posteriormente el Ministerio de Ambiente con la participación de las empresas del sector eléctrico, emitió la Resolución No 0222 del 15 de Diciembre de 2011, “Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)” indicando que el plazo como máximo para eliminar equipos contaminados con PCB debe ser el año 2022.

---